



RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.900/11 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 206 de fecha 15 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se autorizó la suscripción de un Contrato a Plazo Fijo con la Lic. Diana Soledad PISSANI en un cargo salarialmente equivalente a la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple, en el período comprendido entre el 1º de Abril y el 30 de Septiembre de 2013, a fin de desarrollar las siguientes actividades en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa U.N.P.A.-U.A.R.G.:

- Actualización de los legajos de personal a fin de realizar un relevamiento y análisis de las necesidades de capacitación específica de cada agente y del área.-
- Ejecución del Plan de Gestión de un Área 2013, análisis y presentación de los resultados.-
- Continuidad en la ejecución del Proyecto de Inducción Laboral para el Personal de Administración y Apoyo de la U.A.R.G.-
- Continuidad en la ejecución del Proyecto de Encuentros Sectoriales – Intercambio y Metodologías de Trabajo.-
- Desarrollo del Proyecto de Tutorías para el personal contratado.-
- Implementación del Proyecto “Análisis, Concientización y Planificación de los Puestos de Trabajo.-

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 206 de fecha 15 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 206 de fecha 15 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y custodio, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG